



ASUNTO: CORTES DE CALLES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS RELIGIOSOS DURANTE LA SEMANA SANTA (2025)

El Subinspector Jefe de policía local que suscribe, tiene el deber de informar a UD, que con motivo de los actos religiosos previstos por la celebración de la Semana Santa, los días 17 y 18 de abril de 2025, se llevarán a cabo sendas procesiones, que como en años anteriores discurre por las calles de la localidad y afecta al itinerario normal de los vehículos de transportes de viajeros, ya que el tramo de la C/ San Roque, que discurre desde la Plaza de la Constitución hasta la su confluencia con la C/ Ronda de la Constitución, será cortado al tráfico desde las 20:30 h hasta las 23:00 h aproximadamente, suprimiendo durante ese periodo de tiempo el paso de autobuses por dicho itinerario, teniendo como desvío alternativo para los vehículos que se dirijan hacia la N-1, la circulación por la C/ Ronda de la Constitución, tal y como se ha realizado en ocasiones anteriores.

Ruego a UD. de traslado de esta incidencia a los servicios de transporte afectados, agradeciéndole de antemano su colaboración, quedo a su disposición para resolver cualquier duda.

Le saluda atentamente.

Subinspector Jefe de Policía Local